

10

RESOLUCION N° IG-CA-81- 0499.

EMILIO ROMERO PARBUCCI

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por la Señora Superintendente de Compañias según Resolución No. ADM-80-183 de 23 de Septiembre de 1.980;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 31 de Marzo de 1.981 se ha otorgado ante el Notario 9° de este Cantón, Dr. Thelmo Torres Crespo la escritura pública de cambio de denominación social que adoptará la compañía "INDUSTRIAL Y AGRICOLA 21 S.A." - por el de "ACUESPECIES S.A.", cambio de domicilio de la ciudad de Naranjal a la de Guayaquil y reforma de estatutos;

QUE el Sr. Javier León Barba, en su calidad de Gerente de la indicada sociedad ha presentado cuatro copias notariales de la misma solicitando la aprobación de tales actos;

QUE de acuerdo con el Art. 33° de la Ley de Compañias y las Resoluciones Nos. 2387 de 14 de Mayo de 1.971 y 6453 de 16 de Junio de 1.977, el cambio de denominación y de domicilio debe sujetarse al trámite establecido en tales precepto legal y reglamentario;

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. IG-CA-81-0349 expedida el 14 de Abril de 1.981 por esta Superintendencia de Compañias, se ha publicado en el Diario EL TELEGRAFO en sus ediciones correspondientes a los días Viernes 17, Sábado 18 y Domingo 19 de Abril de 1.981 el extracto de la escritura pública de cambio de denominación social de la Compañia "INDUSTRIAL Y AGRICOLA 21 S.A." por la de "ACUESPECIES S.A.", cambio de domicilio de Naranjal a la ciudad de Guayaquil y reforma de estatutos;

QUE el Departamento de Inspección de esta Superintendencia de Compañias, ha presentado el Informe No. DIA-81-273 de Abril 30 de 1.981 .

QUE no se ha recibido notificación alguna de oposición a la escritura pública referida en los considerandos anteriores;

/...

...

foja 2 de 3  
Res. IG-CA-81

0499

QUE consta de la misma escritura que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ley;

**R E S U E L V E**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR:** a) el cambio de denominación social que adoptará la Compañía "INDUSTRIAL Y AGRICOLA 21 S.A." por el de "ACUESPECIES S.A.", b) el cambio de domicilio de la ciudad de Naranjal a la de Guayaquil; y, c) la reforma de estatutos constante en la indicada escritura.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que el Notario 9º de este Cantón, al margen de la matriz de la escritura pública de 31 de Marzo de 1.981 tome nota de haber sido aprobada mediante esta Resolución y sienta razón de su cumplimiento.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo Libro de Industriales de acuerdo a los Arts. 158 y 163 de la Ley de Compañías y Art. 3º del D.S. No. 733, de 22 de Agosto de 1.975; y, b) Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

**ARTICULO CUARTO.- DISPONER** que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Naranjal; tome nota de la presente Resolución, al margen de la matriz de la escritura de constitución y al de todas las inscripciones de los bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha, la compañía que cambia su denominación social de "INDUSTRIAL Y AGRICOLA 21 S.A." por la de "ACUESPECIES S.A.", traslado de su domicilio a la ciudad de Guayaquil y la reforma de estatutos.

**ARTICULO QUINTO.- DISPONER** que el Notario del Cantón Urbina Jade, tome razón del contenido de la escritura que se manda a inscribir al margen de la matriz de la otorgada el 21 de Julio de 1.975 conforme a la cual se constituyó la Compañía.

**ARTICULO SEXTO.- DISPONER** que se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil el extracto de la escritura pública de 31 de Marzo de 1.981 que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

1....

... : Hoja 3 de 3 0499

Ref. INDUSTRIAL Y AGRICOLA 21 S.A. por el de "ACUES-  
PECIES S.A."

...

COMUNIQUESE. - Dada y firmada en la Superintenden-  
cia de Compañias en Guayaquil, a 18 Mayo 1981



*[Handwritten signature]*

Dr. Emilio Romero Parducci  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

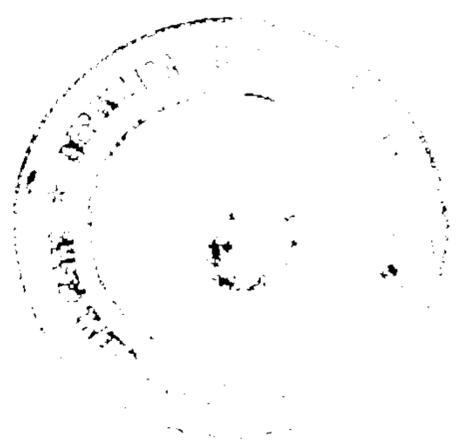
PROVEYO y firmó la Resolución que antecede el se-  
ñer doctor Emilio Romero Parducci, Intendente de Compa-  
ñias en Guayaquil, a 18 Mayo 1981

*[Handwritten signature]*

Dr. Luis Cabezas Parralos  
SECRETARIO GENERAL

MCP-mmc.  
JIA-DL

.../



Certifico: que con fecha de hoy, queda inscri-  
ta esta Resolución de fojas 5.400 a 5.406, Número 401 -  
del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada -  
bajo el número 11.881 del Repertorio.- Guayaquil, dos de  
Junio de mil novecientos ochenta y uno.- El Registrador  
Mercantil.-

*[Handwritten Signature]*  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil,

